



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN MENCIONES. GRADOS EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Fecha de aprobación	9 de febrero de 2022
Órgano	Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Acuerdo de 9 de febrero de 2022)
Título	Procedimiento de admisión en menciones. Grados en magisterio en educación infantil y en educación primaria
Versión	v1

OBJETO

Este documento tiene por objeto la regulación de los procedimientos a seguir para la admisión en las diferentes menciones ofertadas en el Grado en Magisterio en Educación Infantil y en el Grado en Magisterio en Educación Primaria en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

ALCANCE

El presente procedimiento es de aplicación para todos los estudiantes que vayan a cursar las asignaturas de cuarto curso de los planes de estudio de los Grados en Magisterio en Educación Infantil (303) y Magisterio en Educación Primaria (300) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE CUARTO CURSO. MENCIONES

Uno de los procedimientos para adquirir una especialidad docente del cuerpo de maestros es a través de la obtención de la mención correspondiente a cada especialidad en la obtención del título universitario de Grado en Educación Infantil o Primaria¹.

En cuarto curso de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza es necesario superar un total de 60 créditos ECTS distribuidos del siguiente modo:

¹ Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria
Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los Maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria, ambos como desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	



TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Asignaturas Optativas	30
Prácticas Escolares III	10
Prácticas Escolares de Mención o Prácticas Escolares IV	11
Trabajo Fin de Grado	9

El estudiante puede superar estos 60 créditos ECTS de cuarto curso de los Grados a través de dos opciones²:

1. OPCIÓN CON MENCIÓN: para obtener una mención, el estudiante deberá superar 24 créditos ECTS de asignaturas optativas de la mención, la asignatura Prácticas Escolares de dicha mención (11 créditos) y 6 créditos ECTS optativos más.

2. OPCIÓN SIN MENCIÓN: el estudiante también puede obtener el título de graduado sin mención, para lo que deberá cursar 30 créditos ECTS en asignaturas optativas de entre todas las ofertadas y la asignatura Prácticas Escolares IV (11 créditos). En el caso de escoger esta vía, el estudiante no puede realizar Prácticas Escolares de ninguna mención.

MENCIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas oferta las siguientes menciones en los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria:

MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Mención en Audición y Lenguaje	Mención en Atención a la Diversidad
Mención en Educación Física	Mención en Educación Bilingüe
Mención en Lengua Inglesa	No mención
Mención en Pedagogía Terapéutica	
No mención	

La información específica de cada una de las menciones anteriores estará disponible en la web de la Facultad dedicada a las menciones y, además, se realizarán charlas informativas de las diferentes menciones ofertadas en cada titulación.

² Memorias de verificación de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	

REQUISITOS PARA ACCEDER A CURSAR UNA MENCIÓN (O NO MENCIÓN)

Para poder cursar una mención en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas es imprescindible cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en tercer curso (al menos una asignatura) de los Grados en Magisterio en Educación Infantil o Magisterio en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Tener superados **105 créditos** correspondientes a los cursos anteriores (70% de los 5 primeros cuatrimestres del plan de estudios) en el momento de la solicitud.
- Ser admitido en la mención correspondiente, tras realizar la solicitud según el procedimiento establecido posteriormente.

Los estudiantes que no cumplan los dos primeros requisitos no podrán solicitar el acceso a la mención (o no mención) hasta el momento en el que los cumplan.

Los estudiantes que no soliciten mención (o no mención) en los periodos establecidos, tendrán limitada la matrícula a las asignaturas de cuarto curso con plazas disponibles.

LIMITACIÓN DE PLAZAS. MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR MENCIÓN Y ASIGNATURAS

La necesidad de la solicitud de acceso a la mención se debe a que las menciones ofertadas para los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y las asignaturas optativas que no son de mención tienen plazas limitadas para cada curso académico que serán publicadas en la web.

PROCEDIMIENTO Y PERIODOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LAS MENCIONES.


El procedimiento para solicitar acceso a una mención (o no mención) es a través de un formulario disponible en la web de la Facultad.

En el caso de que el estudiante opte por solicitar una mención, deberá indicar dos menciones de las disponibles para el grado en el que se encuentra matriculado por orden de preferencia.

En el caso de que el estudiante opte por solicitar la opción de no mención, deberá indicar el listado de todas las asignaturas optativas a las que solicita acceso a matrícula.

A continuación, se describen los dos posibles periodos para la presentación de solicitudes de acceso a las menciones. Las fechas concretas para cada curso académico estarán disponibles en la web de la Facultad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/118565eace48d693256d4b04ac81c8ee>

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	



PERIODO 1. Inicio segundo semestre curso anterior

Este primer periodo está dirigido a los estudiantes matriculados en tercer curso de los Grados en Magisterio en Educación Infantil o Magisterio en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que hayan superado 105 créditos ECTS en los cursos anteriores (en los 5 primeros cuatrimestres del grado) y tengan previsto cursar una mención (o la opción de no mención) al curso siguiente.

PERIODO 2. Antes de finalizar el periodo general de matrícula del curso (septiembre)

Este periodo está dirigido a:

1. Estudiantes que no han realizado la solicitud en el periodo 1 y que cumplen los requisitos en este periodo de solicitud. Los requisitos son estar matriculado en tercer curso de los Grados en Magisterio en Educación Infantil o Magisterio en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, haber superado 105 créditos ECTS en los cursos anteriores (en los 5 primeros cuatrimestres del grado) y tener previsto cursar una mención (o la opción de no mención) al curso siguiente.
2. Estudiantes que hayan solicitado traslado de expediente para continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y tengan previsto cursar su primera mención.
3. Estudiantes a los que en el periodo 1 se les ha admitido en una mención y que quieran solicitar acceso a otra mención para el curso siguiente.
4. Titulados en Magisterio en Educación Infantil o Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que quieran cursar una nueva mención (a través de la apertura de su expediente).
5. Estudiantes no matriculados en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que tengan previsto cursar una mención al curso siguiente.

Aquellos estudiantes que pudiendo realizar la preinscripción en un periodo determinado no lo hicieran, quedarán excluidos del proceso debiendo hacerlo en el periodo siguiente.

Una vez finalizados los dos periodos del proceso de solicitud de acceso a menciones y optatividad, y en el supuesto de que existieran plazas libres para cursar las menciones, el alumnado que quisiera realizar una mención deberá solicitarlo mediante escrito dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>) antes de la finalización del plazo oficial de matrícula de septiembre-octubre de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/118565eace48d693256d4b04ac81c8ee>

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	



ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA ADMISIÓN EN LAS MENCIONES

PERIODO 1

Finalizado el primer periodo de solicitud de acceso a menciones, el estudiante será admitido en la primera de las menciones solicitadas en las que haya plazas y quedará en lista de espera de las preferencias anteriores.

En el supuesto de que las solicitudes de acceso a una mención superen el límite máximo de estudiantes de la misma, el orden de prelación por el que se admite a los estudiantes a la mención es en función de la nota media del expediente académico (60%) y del número de créditos aprobados (40%) en el momento de la solicitud.

PERIODO 2

Entre las solicitudes del segundo periodo, la admisión en las menciones se realizará por bloques en el orden establecido en el apartado anterior:

1. Estudiantes que no han realizado la solicitud en el periodo 1 y que cumplen los requisitos en este periodo de solicitud. Los requisitos son estar matriculado en tercer curso de los Grados en Magisterio en Educación Infantil o Magisterio en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, haber superado 105 créditos ECTS en los cursos anteriores (en los 5 primeros cuatrimestres del grado) y tener previsto cursar una mención (o la opción de no mención) al curso siguiente.
2. Estudiantes que hayan solicitado traslado de expediente para continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y tengan previsto cursar su primera mención.
3. Estudiantes a los que en el periodo 1 se les ha admitido en una mención y que quieran solicitar acceso a otra mención para el curso siguiente.
4. Titulados en Magisterio en Educación Infantil o Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que quieran cursar una nueva mención (a través de la apertura de su expediente).
5. Estudiantes no matriculados en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que tengan previsto cursar una mención al curso siguiente.

En cualquiera de los dos periodos de solicitud, el estudiante debe matricularse de la mención en la que ha sido admitido y si queda en lista de espera de otra mención y consigue plaza se le modificará la matrícula posteriormente.



118565eace48d693256d4b04ac81c8ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/118565eace48d693256d4b04ac81c8ee>

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	



PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN

Finalizado cada uno de los periodos de solicitudes, se publicarán en la web los listados provisionales de estudiantes admitidos en cada una de las menciones y en el caso de los estudiantes que opten a no mención, el listado de las asignaturas en las que estén admitidos.

Tras los listados provisionales de admisión se habilitará un plazo de presentación de reclamaciones y finalizado este y resueltas las reclamaciones, se publicará en la web de la Facultad la resolución definitiva de admisión a menciones.

PRÁCTICAS DE MENCIÓN

Una vez admitido en una mención (o en la opción de no mención), para poder matricularse en las asignaturas Prácticas Escolares de mención o Prácticas Escolares IV, el estudiante deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores, es decir, 126 créditos ECTS de asignaturas entre primero y tercero, incluidos todos los créditos correspondientes a las materias de Prácticas Escolares (Prácticas Escolares I y II)³.

Además, para poder matricularse en Prácticas Escolares de una mención, el estudiante deberá matricularse en todas las demás asignaturas necesarias para obtener la mención, o haber estado matriculado en años anteriores, o tenerlas reconocidas⁴.

Los estudiantes que no cursen una mención deberán optar por la asignatura de Prácticas escolares IV.

Para poder realizar las Prácticas Escolares de cuarto curso vinculadas a una mención, el estudiante deberá haber superado, al menos, 12 créditos ECTS (2 asignaturas), de la mención elegida.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La matrícula se realizará en los plazos de matrícula establecidos por la Universidad de Zaragoza para cada curso académico: <http://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario>

A la hora de realizar la matrícula, los estudiantes que hayan solicitado mención deberán matricularse en las asignaturas necesarias para obtener la mención en la que ha sido admitidos respetar la mención y aquellos que hayan solicitado la opción de no mención, en las asignaturas en las que hayan sido admitidos.

La Secretaría del Centro revisará las matrículas para comprobar que se cumple con la aceptación de la vinculación en la elección de mención. En caso de no cumplirse con dicho requisito se procederá a notificar

³⁴ Memorias de verificación de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza



118565eace48d693256d4b04ac81c8ee

CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	



al estudiante la obligación de matricularse correctamente en un plazo determinado. Una vez cumplido dicho plazo sin la rectificación oportuna por parte del estudiante se procederá a anular la matriculación en la mención correspondiente.

El estudiante en lista de espera deberá matricularse en la segunda mención elegida y esperar a ser llamado si queda una plaza libre en el periodo de matriculación de la primera mención preferida. Si así sucediera se procederá al cambio en la matrícula por parte de Secretaría previa notificación al estudiante.

CURSAR DOS MENCIONES EN UN MISMO CURSO ACADÉMICO

Es posible cursar las asignaturas dos menciones en un mismo curso académico siempre y cuando no se incumpla el artículo 7 del Reglamento de Permanencia de la Universidad de Zaragoza en lo referente a créditos máximos matriculados por curso académico, el cual establece que: "La matrícula máxima podrá variar de acuerdo con las previsiones de cada titulación en sus menciones, pero no superará los 90 créditos ECTS".

Aquellos estudiantes que deseen cursar 2 menciones tendrán que hacer las Prácticas en ambas menciones, pero no podrán cursarlas en el mismo año académico. Para solicitar el adelanto de las Prácticas Escolares de la segunda mención para realizarlas en el primer semestre, los estudiantes deberán tener superados obligatoriamente 18 créditos ECTS de dicha mención.

MENCIONES QUE NO SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Los estudiantes que deseen cursar una mención que no se imparta en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, pero sí que se oferta en la Facultad de Educación de Zaragoza (<https://educacion.unizar.es/>) o en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca (<https://magister.unizar.es/>) podrán solicitar cursar dicha mención en las mismas condiciones que los estudiantes matriculados en el Centro en el que se imparte la mención. Si la resolución de la solicitud es favorable, se procederá a un traslado de expediente.

Podéis encontrar toda la información al respecto en: <https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/cambios/cambi>

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.



CSV: 118565eace48d693256d4b04ac81c8ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	10/02/2022 10:25:00	